RESOLUCION N° 8117/11

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CYCA: PARA LA PROVISION DE SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA."

Asunción, 20 de ciciembre de 2011.

VISTA: La necesidad de Contratar a empresas para la provisión de servicio de auditoria externa para el Instituto Nacional de Cooperativismo correspondiente al ejercicio fiscal 2011; ----------

CONSIDERANDO: Que, se realizaron todos los trámites administrativos de conformidad a lo dispuesto en la Ley 2051/03 Contrataciones Públicas, y lo dispuesto en su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y----------

Que en Sesión Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2011, consta en Acta N° 407/11 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Cooperativismo, encontró procedente la adjudicación del llamado para la provisión de servicio de auditoria externa por Contratación Directa para el Instituto Nacional de Cooperativismo ----------

POR TANTO, atento a las consideraciones que anteceden y en uso de sus atribuciones; el,

CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

RESUELVE:

ART. 1° **ADJUDICAR,** a la firma **CYCA**, el llamado por Contratación Directa Plurianual para la provisión de servicio de auditoria externa; por un valor total de Gs. 24.200.000 (guaraníes veinte y cuatro millones doscientos mil); Fuente de Financiamiento 30, Tipo 2 – Programa de Acción ----------

ART. 2° **AUTORIZAR,** a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites de rigor con la Firma Adjudicada y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, e imputar el pago en el Rubro 266 – "Consultorías, asesorías e investigaciones" ----------

ART. 3° **INSTRUMENTAR** y refrendar la presente Resolución a través de la Presidencia del INCOOP----------

ART. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - PRESIDENTE

Lic. VALENTIN GALEANO